

Los sindicatos culpan al ayuntamiento de la situación de los cinco empleados municipales

■ UPN sostiene que los contratos en la administración deben regirse bajo la libre concurrencia y pruebas de méritos

Los sindicatos UGT y CC OO culparon ayer al Ayuntamiento de Estella de lo sucedido con los cinco empleados municipales que han pasado a ser fijos en virtud del acuerdo adoptado por la corporación municipal. Ambos sindicatos coincidieron al señalar que se ha seguido una política errónea de personal y una dejación en el tema de las contrataciones. Advirtieron sobre la necesidad de que las administraciones públicas cumplan la legalidad para acceder a los puestos de trabajo.

Como informábamos ayer, el Ayuntamiento de Estella hizo fijos el miércoles a cinco empleados municipales adscritos a los departamentos de Bienestar Social, Hacienda y Gustavo de Maeztu, que hasta entonces habían trabajado como eventuales.

Un informe jurídico elaborado en relación con el tema alude al Estatuto de la Función Pública que proclama el principio general de que el ingreso del personal en las administraciones públicas ha de regirse bajo la libre concurrencia y mediante pruebas de méritos y capacidad. Cita también un informe del letrado laboralista Saez de Jáuregui, del que se desprende que una parte de los trabajadores eventuales puede adquirir la condición de fijos mediante los cauces oportunos.

La medida, adoptada sin la convocatoria de un concurso oposición previo, fue suscrita por PSOE, CUE y EA. Mientras, UPN se opuso y los dos concejales de HB se ausentaron de la sala.

De otro lado, Angel Serrano, secretario técnico del departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra, explicó no tener todavía datos para formular una opinión rigurosa sobre el asunto.

Sindicatos: política transparente

Angel Pascual, de la Federación



Socialistas, CUE y EA volvieron a sacar un acuerdo comprometido adelante.

Echeverría

de Servicios Públicos de UGT, afirmó que el sindicato se inclina siempre por la existencia de pruebas de acceso y el cumplimiento de la legalidad. «Quisiéramos que las corporaciones locales fueran transparentes pero, ante este hecho concreto, el sindicato no va a perjudicar al trabajador. Se habían superado los tres años con contrato eventual y entendemos que ha

existido dejación por parte de la administración», comentó.

Por su parte, Jesús Cedazo, secretario provincial de Administraciones Públicas de CC OO, matizó que las cosas no se han hecho bien desde el principio. «La cuestión previa es que se cubren plazas con personal eventual y se recurre a mezclas de todo tipo de contratos. Una vez hecha, la chapuza no

se arregla fácilmente», argumentó. Aseguró que la medida correcta hubiera sido convocar un concurso en su momento y añadió que la solución adoptada, aunque mala, no es la peor. «La política de personal ha dejado bastante que desear y si el Ayuntamiento hubiera entrado en pleitos, la vía judicial hubiera dado la razón a los trabajadores».

Las posturas de los grupos municipales

Los grupos municipales del Ayuntamiento de Estella, a excepción del socialista, explicaron sus posturas respecto al acuerdo adoptado mayoritariamente de hacer fijos, sin el preceptivo concurso de méritos y capacidad. El alcalde, José Luis Castejón, prefirió no hacer comentarios, a la vez que destacó el hecho de que los grupos municipales, mayoritariamente, votaron «que el pleno fuera a puerta cerrada y así esté reglamentado».

UPN: cumplir la legalidad

Por su parte, la concejala regionalista Amelia Salanueva explicó la postura de su grupo en el sentido de que en ningún momento se han puesto en duda los derechos y la profesionalidad de los cinco trabajadores. Y se refirió «a las comisiones de personal en las que UPN ha estado por la regularización de la situación laboral del Ayuntamiento».

No obstante, Amelia Salanueva aludió a la necesidad de cumplir la legalidad, ya que las contrataciones para la administración pública deben regirse según el Estatuto de la Función Pública, bajo la libre concurrencia y concursos de méritos y capacidad. «No dudamos de los derechos que estos trabajadores puedan tener a ser fijos, pero nosotros no podemos asumir esas competencias ni crear un agravio com-
parativo. Para resolverlo están los tribunales», destacó.

rativo. Para resolverlo están los tribunales», destacó.

HB: pleno público

Joseba Domblás dijo que HB había abandonado la sala de plenos por considerar que todo el mundo tiene derecho a conocer los acuerdos que toma la administración. Recalcó que el acuerdo tomado por PSOE, EA y CUE es una tomadura de pelo.

Sin embargo, en opinión de Joseba Domblás, «los informes jurídicos que el Ayuntamiento pidió en su momento aconsejaban la fijeza de estos trabajadores. Creemos que son fijos por derechos adquiridos y por irregularidades en los contratos y hubiéramos votado que sí a estos cinco y a algunos más».

CUE: fijos de hecho

Javier Barbarin, de CUE, destacó que, a pesar de que su grupo defiende a ultranza el concurso oposición, en este caso han concurrido una serie de circunstancias que hacen a estos trabajadores fijos de hecho. Afirmó que así lo hubieran reconocido los tribunales. «Preferimos un buen acuerdo a una mala sentencia. El tema es que había trabajadores con contratos desde legislaturas anteriores y

no se sacaron en su momento las plazas a concurso oposición», manifestó.

EA: buscar a los responsables

El concejal de EA, Juliantxo Aguirre, manifestó que el ayuntamiento tenía dos opciones: la adoptada o la vía judicial. «De esta forma, se ha evitado que el tema llegara a los tribunales, que hubieran determinado su fijeza. Pero habría que buscar a los responsables que han permitido que pasaran tres años sin adoptar ninguna medida sobre estos trabajadores», aseguró.

Por otra parte, la junta local de EA emitió ayer un comunicado en el que se elogia la labor realizada por los trabajadores, al tiempo que se expresa el desacuerdo con «el sistema seguido para conseguir una situación de fijo en plantilla». Se preguntan por la existencia en el Ayuntamiento de una persona responsable que conozca los vencimientos de todos los contratos eventuales. «El no haber comunicado a quien proceda estos vencimientos puede ser debido a un olvido. Pero, si por el contrario, se trata de una justificación política, es nuestra obligación censurarla».

María Puy Amo

Un ciudadano, sucesoras del Gustavo de Maeztu, administrado por Estella, convertido en un museo de la localidad. que se pone este año en marcha con la obra del artista Jesús Lasterra, fue inaugurada ayer en rueda de prensa por el alcalde, José Luis Castejón, la directora del museo, Camino Paredes, y el propio artista Astarriga.

El alcalde explicó que el proyecto fue comunicado hace meses al Gustavo de Maeztu. El objetivo no es otro que realizar todos los años una exposición en la sala de exposiciones que tenga el paisaje navarro como protagonista. Astarriga financiará parte de esa exposición y, al mismo tiempo, contribuirá a la adquisición de una obra del pintor seleccionada. El cuadro será donado luego al Ayuntamiento de Estella y servirá a formar parte de los fondos complementarios del museo.

Por su parte, Inaki Astarriga explicó que este año se ha cumplido el décimo aniversario del bar de la estación de Autobuses, que ha querido también celebrar con este proyecto. Destacó la importancia de que se cree un patrimonio cultural en Estella a través de exposiciones.

Por su parte, José Luis Castejón destacó la importancia de esta exposición que permitirá incrementar la colección pictórica de la que ya dispone el Ayuntamiento. Camino Paredes resaltó la colaboración del Ayuntamiento de Pamplona, la del pintor, Salvador Marín, y diversas entidades y personas.

La iniciativa se pone en marcha con una exposición homónima de Jesús Lasterra, pintor navarro fallecido el pasado mes de febrero y muy vinculado a la Ciudad del Ego. La muestra, que podrá contemplarse desde hoy hasta el próximo 2 de noviembre, comprende un total de 20 obras y 4 dibujos que reflejan visiones del paisaje navarro. Entre los trabajos que se encuentran tres cuadros de Estella que se completan con otros cuatro dibujos a lápiz de San Martín de Obispo y el dibujo que se va a realizar por 300.000 pesetas.

Por otra parte, el Gustavo de Maeztu celebrará en sendas modalidades la cultura en Navarra durante los años 60 y 70. La muestra de 1960 tendrá lugar en la sala de la tarde, con la presencia de los artistas Juan Carlos, Jesús Tanco, Martín Cruz, Emilio Barriola, Blanca Oria y Ramón Barriola, como expositor. Y el próximo 28 de octubre se celebrará el segundo concurso con la presencia de Víctor Madrazo, como moderador y los poetas Juan Ramón, Carlos Mauleón, Carmen Martín Gaité y José Miguel Moial.

TELEFONOS
Diario de Navarra
 Administración:
 ☎ 236000 - Fax: 244156
 Publicidad:
 ☎ 241250 - Fax: 237940
 Redacción: ☎ 236050 -
 Fax: 150484 - Télex: 37716

ATENCIÓN PROPIETARIOS DE CABALLOS Y AFICIONADOS
 Hípica Lau-Mendil en complejo turístico Itache comunica la próxima inauguración del Club Hípico
 — Picadero cubierto
 — Púlpitoje
 Plazas limitadas. Información Tfno. 54 68 21

ESTELLA
 Alquiler camicería montada, céntrica.
 Tfno.: 55 13 31, llamar de 8,30 a 10 de la noche.